

## RADIOGRAFÍA DEL PERSONAL ACADÉMICO

## PRESENTACIÓN

El presente apartado analiza la población académica a través de diversas variables a fin de identificar las diferencias que se presentan entre las mujeres y los hombres de esta población. El conocimiento obtenido permite contar con elementos para problematizar las relaciones de género en el ámbito académico y recomendar estrategias para lograr la equidad en esta comunidad, lo que implicaría intervenir en la legislación universitaria, la administración, el funcionamiento de los órganos de gobierno, la normatividad académica y el clima organizacional.

El personal académico de la UNAM está integrado por individuos con nombramientos de *a)* técnico académico, *b)* ayudante de profesor y de investigador, *c)* profesor y *d)* investigador. Cada uno de estos nombramientos tiene diferentes categorías, niveles y modalidades de contratación. Con excepción del nombramiento de ayudante, todos los demás tienen la opción de la definitividad por concurso de oposición (véase cuadro A1 del anexo).

Las categorías y los niveles de cada nombramiento determinan diferencias salariales y otorgan distintos grados de reconocimiento académico. La definitividad proporciona estabilidad laboral.

El Estatuto del Personal Académico de la UNAM rige las relaciones entre la Universidad y su personal académico:

Las funciones del personal académico de la Universidad son: impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación, para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional, y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas.<sup>1</sup>

Las fuentes de información utilizadas para el análisis son las siguientes bases de datos: Nómina de la quincena 20 (segunda quincena de octubre) de 2005 de la Dirección General de Personal (DGP); Histórica de Movimientos Académicos que abarca el periodo de 1997 a 2005 de la DGP; Académicos Vigentes en Programas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA); Eméritos de la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA, que contempla desde el primer nombramiento de emeritazgo (1941) hasta los otorgados en agosto de 2006.

---

<sup>1</sup> Artículo 2o. del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las variables seleccionadas fueron sexo, nombramiento (con categorías, niveles y horas de contratación), subramos (y dependencias), programas de fortalecimiento a la carrera académica y estímulos, periodo de ingreso (histórico), ingreso promedio anual, antigüedad y características sociodemográficas (edad y estado civil). Estas variables permiten adentrarse en la realidad de las mujeres y los hombres que forman parte del personal académico de la UNAM.

El primer apartado de esta población ofrece un panorama general del personal académico en su conjunto dentro de la universidad en sus distintas funciones y áreas disciplinarias. En aquél se agrupan características que sólo se abordan aquí sin considerarlas en el análisis detallado por nombramientos, que es el tema del segundo apartado.